

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Expediente : CCUL 27A-2025/CONTR 2025 135388

Título: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 5 de septiembre de este mes de septiembre se aprobó el expediente de contratación del asunto y se abrió el plazo de presentación de proposiciones, según consta adecuadamente en el expediente. De tales actos se dio la publicidad correspondiente en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de presentaciones está previsto que concluya el día 26 siguiente, a las 14:00 hrs.

SEGUNDO.- Por el Soporte Técnico de SIREC, se hace llegar la siguiente comunicación al Servicio de Contratación y Patrimonio de este Órgano de contratación, referida al día 24 de septiembre:

“En la mañana de hoy, entre las 10:00 y las 14:00 horas, el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/index.action>) experimentó problemas de publicación en la red corporativa (problemas totalmente ajenos al sistema). Esta situación pudo impedir a ciertos licitadores presentar sus ofertas para la licitación [...]

Le solicitamos que, en la medida de lo posible, considere la ampliación del plazo de presentación de ofertas para permitir a los afectados completar su proceso de licitación.”

TERCERO.- En atención a lo indicado, el Servicio de Contratación y Patrimonio propone la ampliación del plazo de presentación de proposiciones hasta el lunes 29, a las 14:00 hrs.

Resultan de aplicación a los anteriores Antecedentes de Hecho los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre).



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS GOMEZ ROSSI	25/09/2025	
VERIFICACIÓN	NJyGwmLHd51cNtFv3uSRhLN0QBS8i7	PÁG. 1/2	

SEGUNDO.- Dispone el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo Común (“LPACAP” en otras llamadas) que,

[...]

4. Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido

En virtud de cuanto antecede, a Propuesta del Servicio de Contratación y Patrimonio de este Órgano de Contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- Ampliar al plazo de presentación de proposiciones en el expediente indicado, por los hechos y fundamentos de derecho expresados, en tres días naturales, quedando señalado éste para el próximo lunes 29, a las 14:00 hrs.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante de la presente Resolución de conformidad con el artículo 63 de la LCSP

Frente a la presente Resolución no cabe recurso alguno ex art. 112.1 LPACAP

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS GOMEZ ROSSI	25/09/2025	
VERIFICACIÓN	NJyGwmLHd51cNtFv3uSRhLN0QBS8i7	PÁG. 2/2	